

Convocatoria **Programa Erasmus+ 2017**
 Acción **KA1**
KA108: Acreditación de consorcios de movilidad
 Ronda -
 Anexo III. Apartado 3 **Listado de solicitudes excluidas**

No	No PROYECTO	CÓDIGO ERASMUS	PIC	INSTITUCIÓN	CCAA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	2017-1-ES01-KA108-036688	No procede	931860959	Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	Andalucía	2.1

Convocatoria **Programa Erasmus+**
 Acción **2017**
 Ronda **KA1**
 Anexo III. Apartado 3 **KA108: Acreditación de consorcios de movilidad**
 -
Listado de solicitudes excluidas

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD FORMAL PARA Educación superior (KA108)	
1.0	La solicitud se ha enviado fuera de plazo.
2.0	El solicitante no es elegible y/o la solicitud no respeta alguno de los criterios mínimos sobre la participación de organizaciones especificadas en la Guía del Programa
2.1	El consorcio ya cuenta con una acreditación en vigor
2.2	El número de miembros del consorcio es inferior al mínimo requerido (3).
2.3	No todos los miembros del consorcio son del mismo país del programa.
2.4	El consorcio no cuenta con al menos dos organizaciones socias que sean instituciones de educación superior.
2.5	Alguna de las instituciones de educación superior miembro no cuenta con una Carta Erasmus de Educación Superior válida.
3.0	La solicitud no se ha enviado a la Agencia Nacional del país del solicitante.
4.0	La solicitud no se ha cumplimentado en una de las lenguas oficiales de la UE.
5.0	No se han adjuntando a la solicitud todos los documentos necesarios y/o no están claramente relacionados con la solicitud presentada.
5.1	No se ha adjuntado la página de firma
5.2	La página de firma no tiene el formato correcto
5.3	N/A
5.4	La página de firma no ha sido firmada
5.5	La página de firma no tiene fecha
5.6	La página de firma no ha sido sellada
5.7	No se indica el nombre de la persona que firma la página de firma
5.8	La persona que firma la página de firma no es el representante legal definido en el apartado D del formulario
5.9	No se ha demostrado la capacidad de firma del representante legal
5.10	No se ha podido comprobar la validez de la firma electrónica de la página de firma